



Yo, Andrés Larsen von Ortzen, quien suscribe, portador de la cédula de identidad 4.562.525, Intérprete Público de la República Bolivariana de Venezuela en el idioma inglés, según Título publicado en la Gaceta Oficial N°.38.439 de fecha 18-05-2006, el cual fue registrado en la Oficina Principal de Registro Público del Distrito Capital, bajo el N°.253, Folio N°.253, Tomo 3, el día 24-10-2005, e inscrito en el Juzgado Duodécimo Civil, Mercantil, y Tránsito del Área de Caracas, Libro N°.5, Acta N°.1.058, el día 30-01-2006, por la presente CERTIFICO: que el original anexo que me ha sido presentado para su traducción, vertido al castellano dice textualmente así:



#### PODER DE ABOGADO

[NdT: Poder amplio y suficiente redactado en los idiomas inglés y castellano otorgado por el Poderdante Sr. Naishadh Shah, actuando calidad de Representante Legal de la empresa Swiss Parenterals Ltd. constituida conforme a las leyes de China y cuyo domicilio principal de negocios está en Ahmedabah, Gujarat, India, a la empresa GDG PHARMA, C.A., constituida conforme a las leyes de la República Bolivariana de Venezuela y cuyo domicilio principal de negocios está en Caracas, Venezuela. -]

Firma y sello : (Fdo. ilegible y sello húmedo redondo de SWISS PARENTERALS LTD.)

#### SWISS PARENTERALS LIMITED

(Compañía certificada WHO GMP & ISO 9001 : 2008)

Oficina registrada : 62, 6th Floor, Titanium, Corporate Road, Prahladnagar, Ahmedabad - 380 015, Gujarat, INDIA.-  
N° de teléfono : + 91-79-6821991 • Correo electrónico : web@swiss.in • Página web : www.swiss.in • Número de Identificación de la Empresa (N° CIN) : U85110GJ1997PLC031645 • Número de Identificación Fiscal sobre Bienes y Servicios (N° GST) : 24AACCS6806P1ZZ.-

Unidad 1 : 808, 809, 810, Kerala Industrial Estate, G.I.D.C., Near Bavla, Dist. Ahmedabad – 382 220, Gujarat, INDIA.

Unidad 2 : 402, 412 - 414, Kerala Industrial Estate, G.I.D.C., Near Bavla, Dist. Ahmedabad – 382 220, Gujarat, INDIA.

\*\*\* \*\* Sigue \*\*\* \*\*

[Lleva una apostilla adhesiva que dice así:]

GOBIERNO DE INDIA

APOSTILLA

(Convenio de La Haya del 5 octubre de 1961)



País: REPÚBLICA DE INDIA

**El presente documento público**

DOCUMENTO COMERCIAL

ha sido firmado por FIRMANTE AUTORIZADO

quien actúa en su calidad de FIRMANTE AUTORIZADO

y está revestido del sello / timbre de ASOCIACIÓN DE CÁMARAS DE COMERCIO E

INDUSTRIA DE INDIA, AHMEDABAD

Certificado

en NUEVA DELI , INDIA

a los 25 días de enero de 2024

por el Funcionario de la Sección (Funcionario / Certificación), MINISTERIO DE RELACIONES

EXTERIORES

Bajo el número GJAH0001153824

Sello/Timbre del Ministerio de Relaciones Exteriores de India

Firma [Fdo. ilegible]

Se expide a SWISS PARENTERALS LTD.

01 1750909

\*\*\* \*\* Fin de la traducción \*\*\* \*\*

[Notas del Intérprete Público.- El documento en anexo aparece redactado en papel membrete de la empresa Swiss Parenterals Ltd. y lleva lo siguiente:]

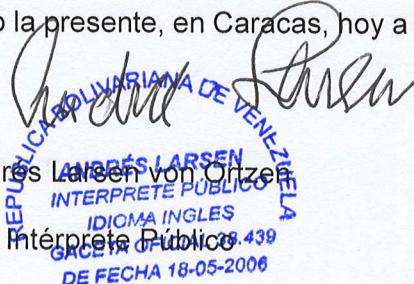
- 1) Sello húmedo fechador: 18 de enero de 2024.
- 2) Sello húmedo redondo que dice así: ASSOCHAM (por sus siglas en inglés) [ASOCIACIÓN DE CÁMARAS DE COMERCIO E INDUSTRIA DE INDIA] \* . (Al centro:) Ahmedabad.
- 3) Sello húmedo redondo que dice así: SWISS PARENTERALS LTD acompañado de una firma ilegible.
- 4) Sello húmedo que dice así: AUTENTICADO. (Fdo. ilegible). Firmante autorizado . Asociación de Cámaras de Comercio e Industria de India. Oficina Regional, Ahmedabad - 380014.
- 5) Por el reverso hay una calcomanía que lleva un código de barras identificado con el código serial se107211916118.



- 6) Hay un sello húmedo de la Sección Consular de la Embajada de Venezuela en la India que lleva el número 33- 1 y de fecha 07-02-2024 mediante el cual se legaliza la firma del señor Raj Kumar Singh y está debidamente firmado (Fdo. ilegible).
- 7) Sello húmedo numerador: 006068.
- 8) Sello húmedo fechador: 24 de enero de 2024.
- 9) Sello húmedo rectangular que dice así: Se certifica la firma del Secretario Adjunto / Secretario Suplente / Secretario de la Cámara de Comercio. El Ministerio de Relaciones Exteriores no se hace responsable del contenido del presente documento. (Fdo. ilegible).
- 10) Sello húmedo redondo que dice así: GOBIERNO DE INDIA - NUEVA DELI. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. Al centro: número 568 y escudo de India.
- 11) Sello húmedo que dice así: RAJ KUMAR SINGH. Funcionario de la Sección. División C.P.V. Ministerio de Relaciones Exteriores, Nueva Deli.
- 12) La apostilla lleva una marca de agua, elementos de seguridad y los sellos húmedos siguientes que dicen así: 1.- Sello húmedo rectangular que dice así: "El Ministerio de Relaciones Exteriores no se hace responsable del contenido del documento para el cual se expide la apostilla". 2.- sello húmedo redondo: "MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. GOBIERNO DE INDIA - NUEVA DELI. 568." Escudo de India al centro; y 3.- sello húmedo que dice así: RAJ KUMAR SINGH. Funcionario de la Sección. División C.P.V. Ministerio de Relaciones Exteriores, Nueva Deli.]

Es traducción fiel del original anexo, redactado en el idioma inglés, que hago a solicitud de parte interesada, en fe de lo cual firmo y sello la presente, en Caracas, hoy a los diez (10) días del mes de junio del año 2025.-

Andrés Larsen von Orze  
Interprete Público



## POWER OF ATTORNEY

Mr. Naishadh Shah En mi carácter de Representante Legal de la empresa denominada Swiss Parenterals Ltd., empresa debidamente constituida bajo las leyes de la China y teniendo nuestro principal lugar de negocios en 62, 6<sup>th</sup> Floor, Titanium, Corporate Road, Prahalad Nagar, Ahmedabad-380015, Gujarat, India.; declaro que confiero Poder Especial, amplio y suficiente en cuanto a la ley se refiere a GDG PHARMA, C.A, empresa debidamente constituida de acuerdo con las leyes de la República Bolivariana de Venezuela y teniendo su principal lugar de negocios en Av. Francisco de Miranda, Urbanización Los Palos Grandes, Edificio Parque Cristal, Torre Este, Piso 8, Oficina 8-10, Caracas, Chacao, Miranda, Zona Postal 1060, a Representarnos ante las oficinas el Instituto Nacional de Higiene Rafael Rangel, el Ministerio del Poder Popular para la Salud; y todas las instituciones públicas o privadas de la República Bolivariana de Venezuela; para obtener los registros sanitarios para los productos terminados semiterminados manufacturados por la empresa que Represento.

A tal efecto la compañía GDG PHARMA, A, está autorizada para Importar, Representar, Registrar, Tramitar, Comercializar, Distribuir y Delegar todos los procedimientos, actos y medidas necesarias que se requieran por parte de las autoridades sanitarias de la República Bolivariana de Venezuela. Este poder especial es válido por cinco años.

Signature and stamp



## POWER OF ATTORNEY

Mr. Naishadh Shah , In my capacity as Legal Representative of Swiss Parenterals Ltd., Company incorporated under the laws of the China and having our principal place of business on 62, 6<sup>th</sup> Floor, Titanium, Corporate road Prahalad Nagar, Ahmedabad-380015, Gujarat; I declare that I confer Special Power, broad and sufficient as far as the law refers to GDG PHARMA., a company duly constituted in accordance with the laws of the Bolivarian Republic of Venezuela and having its principal place of business in, Av. Francisco de Miranda, Urbanización Los Palos Grandes, Edificio Parque Cristal, Torre Este, Piso 8, Oficina 8-10, Caracas, Chacao, Miranda, Zona Postal 1060, Represent us before the offices the National Institute of Hygiene Rafael Rangel, the Ministry of Popular Power for Health; and all public or private institutions of the Bolivarian Republic of Venezuela; to obtain registration certificate for finished and semi-finished products manufactured by the company I represent.

For this purpose, the company GDG PHARMA., is authorized to Import, Represent, Register, Process, Market, Distribute and Delegate all procedures, acts and necessary measures that are required by the health authorities of the Bolivarian Republic of Venezuela.

This special power is valid for five years.

Signature and stamp



ATTESTED  
Authorized Signatory  
The Associated Chambers of Commerce and Industry of India  
Regional Office, Ahmedabad-380014.

**SWISS PARENTERALS LIMITED**

( WHO GMP & ISO 9001 : 2008 Certified Company )

Swiss  
NEP+viene2m



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

EMBAJADA EN  
LA INDIA  
SECCION CONSULAR

Nº # 33-1

Se Legaliza la firma que sucede del  
señor: RAJ KUMAR SINGH  
MINISTERIO DE RELACIONES  
EXTERIORES NEW DELHI

Sin prejuzgar acerca de ningún otro  
extremo de fondo ni de forma  
VA DELHI

07 de 02 de 20 24

*Raj Kumar Singh*

006068

सं. No.  
दिनांक Date

वाणिज्य मंत्रालय में सहस्रक सचिव उप सचिव/सचिव के  
हस्ताक्षर सत्यापित किए जाते हैं।  
The Signature of Asstt. Secretary/Dy.  
Secretary/Secretary of Chamber of  
Commerce Attested.

विदेश मंत्रालय इस दस्तावेज के किसी भी विषय वस्तु  
की जिम्मेदारी नहीं लेता।  
Ministry of External Affairs accepts  
no responsibility for the contents of this  
document.

*Raj Kumar Singh*

24 JAN 2024



(राजकुमार सिंह)  
(RAJ KUMAR SINGH)  
अनुभाग अधिकारी (सत्यापन / ओ.आई.)  
Section Officer (Attestation / O.I.)  
सी.पी.वी. प्रभाग / C.P.V. Division  
विदेश मंत्रालय, नई दिल्ली  
Ministry of External Affairs, New Delhi

भारत सरकार GOVERNMENT OF INDIA  
अपोस्टिल / APOSTILLE  
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

Country REPUBLIC OF INDIA

This public document  
COMMERCIAL DOCUMENT  
has been signed by AUTHORIZED SIGNATORY  
acting in the capacity of AUTHORIZED SIGNATORY  
bears the seal/stamp of THE ASSOCIATED CHAMBERS OF  
COMMERCE AND INDUSTRY OF INDIA, AHMEDABAD

Certified  
at NEW DELHI, INDIA the 25-Jan-2024  
by SO (OI/Attestation) MINISTRY OF EXTERNAL AFFAIRS  
No. GJAH0001153824

Seal / Stamp is issued to SWISS PARENTERALS LTD

01 1750909

(राजकुमार सिंह)  
(RAJ KUMAR SINGH)  
अनुभाग अधिकारी (सत्यापन / ओ.आई.)  
Section Officer (Attestation / O.I.)  
सी.पी.वी. प्रभाग / C.P.V. Division  
विदेश मंत्रालय, नई दिल्ली  
Ministry of External Affairs, New Delhi



Regional Office: Mumbai-38016  
The Associated Chambers of Commerce and Industry of India  
Voting Rights: 25000000  
0125150

SWISS PARENTERALS LIMITED